

ACUSE

LIC. SAMUEL NOGUERÓN BENÍTEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL DE
TLAQUILTENANGO MORELOS
PRESENTE

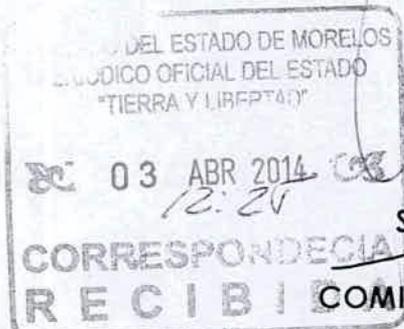
Cuernavaca, Morelos; a 02 de abril de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

En atención a su oficio número PM/SG/0030/03/2014, recibido con fecha veinticinco de marzo de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

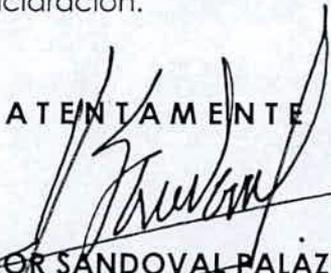
Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014**" del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Tlaquiltenango Morelos y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



C.C.P.- C. Mauricio Rodríguez González.- Presidente Municipal de Tlaquiltenango.- Para su conocimiento.
Ing. Ramiro Pérez Montez.- Síndico Municipal.- Mismo fin.
Lic. Raymundo Beltrán Pedraza.- Contralor Municipal.- Mismo fin.
C. Marcos Pineda Rosales.- Coordinador de Soporte Técnico y Enlace de la CEMER.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Perifoneo Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin.
Archivo/Minutario

SSP/EBO/VCH/SGA

RECIBI ORIGINAL Y 4
COPIAS.

SERGIO COLERA DOMERQUE
2-ABRIL-2014